

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MEDICAMENTOS

PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA 2025

En el marco de la Resolución de Declaratoria de Emergencia No. MSP-MSP-2025-0003-R de 29 de septiembre de 2025, el Ministerio de Salud Pública, convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP), legalmente capaces para contratar a que presenten sus **OFERTAS** de medicamentos a través del correo institucional: compras.farmacosc22@msp.gob.ec; con el objetivo de garantizar el abastecimiento oportuno y eficiente de los medicamentos priorizados.

Requisitos para la presentación:

Los proveedores presentarán sus ofertas con la siguiente información:

- Dirigido al: Ministerio de Salud Pública.
- RUC: 1760001120001
- Cantidad ofertada
- Precio Unitario
- Precio Total
- Tiempo de entrega
- Forma de Pago
- Lugar de entrega
- Vigencia de la oferta
- Firmada electrónicamente por el proveedor.
- Anexar: Todos los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas y Ficha Técnica.

Las condiciones para la presentación de ofertas, se encuentran determinadas en los documentos preparatorios de cada medicamento que constan en el siguiente link: <https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/eLCjtCXiBkRloC5>

Nota:

- Las ofertas deberán ser presentadas de manera individual por medicamento, detallando como asunto el **CÓDIGO Y OBJETO COTRACTUAL DEL PROCESO**, con un plazo para la presentación de las mismas de un (01) día **desde el 11 de noviembre de 2025 hasta el 12 de noviembre 2025 / 17h00**.
- Se aceptarán las ofertas enviadas al correo institucional determinado en esta convocatoria y dentro del plazo límite establecido.
- No serán consideradas para la calificación, las ofertas remitidas a otro correo institucional y fuera del tiempo límite determinado.
- Para los medicamentos que se encuentren catalogados y que por excepcionalidad se adquirirán por el procedimiento de emergencia, se aceptará la propuesta que cumpla con la capacidad de entrega total de las cantidades requeridas dentro del plazo establecido para la entrega de los bienes, que será de 7 días y con el precio del convenio marco.

El Ministerio de Salud Pública, garantiza transparencia, igualdad y competitividad en el proceso, esperando la participación activa de los interesados para fortalecer la respuesta ante la emergencia.

Mgs. Wendy Brasilia Gavica Vásquez
VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA